Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2024

EVALUACION TECNICA.

INVITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-IP-MC-044-2024
MODALIDAD MINIMA CUANTIA

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC.
Valor de la Invitación: **$ 59.586.927.00**
Valor de la Invitación en SMMLV: **45,8 SMMLV**

OFERENTE:
INVERSIONES AYPE LTDA
NIT. 900.087.183-8
R.L Yenny Alexandra Perez Perez
C.C. No. 52128367
Correo electrónico: inversionesaypeltda@yahoo.com
Tv 74 No. 11A-35 T 10 – 204
Bogotá D.C

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 43.190.210,97).

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO:

1.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

El oferente debe acreditar experiencia en la presentación de máximo tres (03) certificaciones en contratos ejecutados y terminados y/o acta de liquidación del contrato, con entidades públicas de cualquier orden o empresas privadas en los que su objeto y/o alcance sea **INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE REDES INTERNAS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**, y que la sumatoria del valor de los contratos presentados sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado - POE del presente proceso expresado en SMMLV, las cuales debe anexar a la propuesta.

Para todos los efectos, la experiencia se acreditará mediante certificaciones de contratos terminados 100% ejecutados y que sumados sean como mínimo iguales al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), siguiendo el siguiente proceso:

I. Se emplearán los valores históricos de SMMLV señalados por el Banco de la República (http://www.banrep.gov.co/es/mercado-laboral/salarios), descargar y consultar serie histórica, del año correspondiente a la fecha de terminación del contrato.
II. Los valores convertidos a SMMLV se deben ajustar a la unidad más próxima de la siguiente forma: hacia arriba para valores mayores o iguales a cero punto cinco (0.5) y hacia abajo para valores menores a cero punto cinco (0.5).

NOTA: El proponente deberá acreditar: Al menos uno (01) de los contratos aportados deberá tener dentro de su objeto y/o alcance la **INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE REDES INTERNAS DE EDIFICACIONES DE RECLUSION Y/O SEGURIDAD PUBLICA.**

CONDICION TECNICA MINIMA	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Contratante: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – EL ESPINAL SENA **Contratista**: INVERSIONES AYPE LTDA **No. Contrato:** CO1.PCCNTR.1872505 del 28 de Septiembre de 2020 **OBJETO:** Contratar ***interventoría*** técnica, administrativa, financiera y jurídica del ***estudio y diseños*** de: ***redes*** de suministro y distribución de agua potable – alcantarillado sanitario – alcantarillado pluvial - sistema de recolección, tratamiento y evacuación de las aguas residuales de 34 unidades del Centro Agropecuario La Granja Regional Tolima – Sede Espinal. **Valor del contrato:** $ 48.000.000 **Valor contrato en SMMLV:** 52,8 **Fecha Inicio**: Octubre 02 de 2020 **Fecha Fin:** Enero 30 de 2021		X	**CUMPLE CON:** Se aporta certificación expedida por OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA, Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja SENA Regional Tolima, de fecha diez (10) días del mes de agosto de 2021, acreditando experiencia con entidades públicas, de redes internas de ***agua potable – alcantarillado sanitario – alcantarillado pluvial.*** El valor del contrato presentado es superior al cien por ciento (100%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado - POE del presente proceso expresado en SMMLV. Aporta contrato con objeto y/o alcance similar al exigido en la invitación de *INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE REDES INTERNAS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES*, celebrado con entidades públicas; edificación clasificada en el numeral k.2.6.4 – SUBGRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACION (I-3) de la NSR-10.
No se cumple con *Al menos uno (01) de los contratos aportados deberá tener dentro de su objeto y/o alcance la INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE REDES INTERNAS DE* ***EDIFICACIONES DE RECLUSION Y/O SEGURIDAD PUBLICA.***			

1.2 FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES.

Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato Aceptación y cumplimiento del personal",** de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en la Invitación Publica y sus documentos anexos.
2. **El "Formato Aceptación y cumplimiento del personal"** debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.

CONDICION TECNICA MINIMA	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Se aporta formato firmado por la representa legal.	**X**		Se Aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato Aceptación y cumplimiento del**

			personal", de conformidad con lo exigido en la Invitación Publica.

2. CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA:

ERENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES.
INVERSIONES AYPE LTDA **NIT. 900.087.183-8** R.L Yenny Alexandra Perez Perez C.C. No. 52128367	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Atentamente,



VICKY LORENA VELASQUEZ RAMIREZ
Profesional Universitario – Dirección de Gestión Contractual
Evaluador Técnico